

La farándula lidera las denuncias al CNTV

“Only fama”, “Primer plano”, “Sígueme” y “Que te lo digo” concentran las críticas del público en lo que va de este año.

PATRICIA CERDA F.

El auge que han experimentado los programas de farándula no solo genera *rating*, sino que también críticas. Lo deja claro el *ranking* de denuncias con que abrió el año el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), en el que tres de los espacios del género exhibidos por distintos canales concentran las quejas.

La suma total es de 335 denuncias, de las cuales 276 han sido acogidas a tramitación en el período 2025. De estas, 158 fueron para el programa de Mega “Only fama”, 98 de las cuales critican a la panelista Daniela Aránguiz, porque habría “cuestionado la integridad y veracidad de las víctimas de violencia sexual, particularmente en el caso (Manuel) Monsalve”.

El mismo espacio, conducido por Francisca García-Huidobro, suma otras 60 quejas por el actuar de Aránguiz el 17 de enero. Esta tiene prohibición de hablar públicamente de la diputada Maite Orsini, quien la demandó en 2024 por injurias y calumnias, y habría realizado “un gesto sexual explícito, obsceno y vulgar”, cuando el panel se refería a la parlamentaria.

“Primer plano”, de Chilevisión, en tanto, recibió 97 denuncias por el capítulo del 5 de enero pasado por los dichos de su expanelista Patricia Maldonado, en los que habría “normalizado” la violencia contra las mujeres e incurrido en un discurso de “odio, machismo, misoginia y sexismo”, al comentar la relación entre el exfutbolista Jorge Valdivia con la diputada Orsini y su esposa, Daniela Aránguiz.

El escrito incorpora, además, otras 80 denuncias nuevamente contra Aránguiz por “acoso laboral” hacia la periodista María Paz Arancibia en el espacio “Sígueme”, de TV+. “La trata de forma violenta delante de sus compañeros, quienes se quedaron en silencio. Falta a la ética”, se alude. Arancibia, final-



El programa de Mega “Only fama”, conducido por Francisca García-Huidobro y que tiene entre sus panelistas a Daniela Aránguiz, suma 158 denuncias.

mente, renunció a ese programa.

Un hecho que aún no ha sido incorporado en el *ranking* del CNTV, pero que ya ha generado acusaciones, son los dichos del periodista Sergio Rojas en “Que te lo digo”, de Zona Latina, donde se refirió al reconocimiento del periodista Andrés Caniulef de que es portador de VIH. Se denuncia que Rojas habría “desinformado” sobre las formas de contagio del mismo. Hasta ahora, se han tramitado 195 denuncias contra ese espacio por el capítulo del 11 de enero, y 35 por el episodio del día siguiente, donde también se abordó el tema.

Mayor responsabilidad

Fernando Acuña, académico de la UC, dice que el regreso de la farándula a la televisión debe tener límites claros. “Los ejecutivos de los canales tienen que tener mucho cuidado y estar muy pendientes de cómo llevar este fenómeno, que puede degradar la pantalla y la marca de un canal. Hay que mirar con altura y hacia adelante, y no solo ver

el *rating* de ayer y de hoy”, comenta.

“La farándula no tiene por qué ser mala, a la gente le gusta ver polémica, pero todo hasta cierto punto. Lo negativo es cuando la farándula se transforma en violencia audiovisual o cuando se empiezan a inventar chismes y a mentir”, agrega.

Mariela Sotomayor, periodista de “Only fama” (Mega), dice que el público ve farándula porque así “participa en el mundo social, a través de los temas que se abordan. Por lo mismo, tiene una opinión sobre esos temas y también los critica”.

Respecto de la labor que realizan estos programas, señala que “todos los periodistas que trabajamos en el área debemos tener criterio y no enfocarnos en los temas con liviandad”. Y añade: “Hacer una denuncia al CNTV es súper delicado, y así como debe estar el criterio de nuestro lado, yo me preguntaría por el criterio que ocupa una persona para hacer una denuncia y el criterio con que lo enfoca el CNTV”.